

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de febrero de 2017.

SESIÓN ORDINARIA049

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	2
2.2	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	2
2.3	Lectura del orden del día.	3
2.4	Develación de Letras doradas de la leyenda: “2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.	3
2.5	Develación de una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: “5 de febrero de 2017 La LVIII Legislatura del Estado de Querétaro rinde un homenaje a los Constituyentes 1916-1917 con motivo del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.	3
3.	Término de la Sesión.	12

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (10:29)

PRESIDENTE, DIPUTADO LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CARLOS MANUEL VEGA DE LA ISLA, PRIMER SECRETARIA, DIPUTADA AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE, DIPUTADA ATALÍ SOFIA RANGEL ORTIZ.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—Presidente: Muy buenos días a todos, damos inicio a la sesión solemne del día de hoy, y antes de comenzar damos la más cordial bienvenida a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, la Dra. María Consuelo Rosillo Garfias, bienvenida a su casa y al Lic. Luis

Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la oficina de la gubernatura que hoy viene acompañarnos en representación del Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, gracias por su presencia. Solicito a la diputada primera secretaria realice el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello Presidente. Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; la de la voz, (Espinoza González Aydé), presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; **(Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presentó justificante)**; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 24 diputados y 1 justificante.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento siendo las 10 horas con 29 minutos del día 02 de febrero del año 2017 se abre la presente sesión solemne.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Como punto número dos, y acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes:** (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Agradecemos la presencia y el apoyo a los integrantes de la XVII zona militar del Estado.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Para desahogar el punto número tres, acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar el siguiente punto.

2.4 DEVELACIÓN DE LETRAS DORADAS DE LA LEYENDA: “2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

2.5 DEVELACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA CON LA SIGUIENTE LEYENDA: “5 DE FEBRERO DE 2017 LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO RINDE UN HOMENAJE A LOS CONSTITUYENTES 1916-1917 CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

—**Presidente:** Puntos cuarto y cinco, considerando la naturaleza de los puntos cuarto y quinto del orden del día, correspondiente a la develación de letras doradas de la leyenda: “2017 centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, y la develación de una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: “5 de febrero de 2017 la LVIII legislatura del Estado de Querétaro rinde un homenaje a los constituyentes 1916-1917 con motivo del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, se procede a su desahogo de manera conjunta. Reunidos aquí el día de hoy para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debemos recordar que desde su origen de 1917 fue concebida como un instrumento de control y de limitación de poder, tema al que se ha concedido un peso específico considerando lo inseparable del concepto mismo de Constitución y fundamento imprescindible para que pueda existir el estado de derecho y el régimen democrático.

Documento primordial y pilar del estado que debía dotar de unidad e identidad al pueblo mexicano, teniendo como antecedente la Constitución de Cádiz de 1812, el decreto constitucional para la libertad del América Mexicana de 1814, el reglamento provisional político del imperio mexicano de 1822, el acta constitutiva de la federación de 1824, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, las leyes constitucionales de 1836, las bases de organización política de la República Mexicana de 1843, el acta constitutiva y reformas de 1847, la Constitución Política de la República Mexicana de 1857, el estatuto provisional del imperio mexicano de 1865, y las reformas a la Constitución Política de la República Mexicana de 1857. La Constitución vigente

tuvo un entroncamiento directo con un evento que también marcó el rumbo de nuestra nación, la Revolución Mexicana.

Si bien en un principio, el objetivo primordial de ese movimiento no era concebir y expedir una nueva constitución, el desarrollo mismo de los acontecimientos condujo finalmente a ello. Tan importante e histórico acontecimiento tuvo lugar en la ciudad de Querétaro, decretada en 1916 capital del país por Venustiano Carranza, convirtiéndose así, en la sede del Congreso Constituyente que redactaría la ley fundamental que hoy nos rige en el entonces, Teatro Iturbe (sic) hoy Teatro de la República.

Inicialmente el proyecto fue planteado como una reforma a la Constitución de 1857, empero la tarea realizada por quienes integraron el Constituyente Permanente de 1916-1917, recogiendo los intereses de innumerables grupos políticos y sociales culminaron el 5 de febrero de 1917, con la expedición de una nueva Constitución, considerada como la mayor vanguardia en su época y modelo para la elaboración de Constituciones de otros países.

A 100 años del nacimiento de nuestra Carta Magna, sus disposiciones siguen tutelando los derechos humanos de quienes se encuentran en el territorio mexicano y rigiendo el actuar de las instituciones públicas para la convivencia armónica del país.

En ese tenor la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, reconoce la obra del Constituyente Permanente Federal 1916-1917, los acontecimientos históricos que dieron lugar a la Constitución General y la trascendencia que reviste por su naturaleza, necesarios para reafirmar los valores que sustentan nuestro orden jurídico y social.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la diputada María del Carmen Zúñiga, integrante del grupo de acción nacional.

—Dip. Carmelita Zúñiga: Buenos días, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Ángeles Herrera y los integrantes de la misma; Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, María Consuelo Rosillo Garfias, sean bienvenidos al Congreso, medios de comunicación, público que nos acompañan.

Hablar de una Constitución, en cualquier tipo de sociedad, es hablar de las ideas y valores fundamentales, que unen a esa sociedad. En el caso de un País, se considera que su Constitución es el documento primordial y pilar de su forma de gobierno, de donde derivan otros ordenamientos. Pero además es el documento que debe dotar de unidad e identidad a un pueblo.

Y hablar de que una Constitución y que cumple 100 años, significa también hablar de una sociedad que a lo largo de ese tiempo ha sido capaz de mantener su unidad, a pesar de los problemas internos y externos.

Es importante recordar que, en los años previos a la elaboración de nuestra Constitución de 1917, el mundo estaba en plena primera guerra mundial, y nuestro país se encontraba en medio de luchas entre bandos revolucionarios. Había enfrentamientos armados, inestabilidad política, inseguridad y hambre. Hacía urgente buscar acuerdos y soluciones.

Surgió un movimiento que se autotituló constitucionalista, que fue integrando a los grupos revolucionarios y afianzó su liderazgo a mediados de 1915 en la persona de Don Venustiano Carranza. Este movimiento eligió un camino: el de la ley y eligió una ciudad: Querétaro, para declarar capital provisional del país y convocar a un Congreso en el que estuvieran representados los intereses y las necesidades de los mexicanos.

El proyecto, originalmente fue planteado como una reforma a la Constitución de 1857, sin embargo, se optó por redactar una nueva, al haber recogido las opiniones de grupos políticos y sociales y tomando en cuenta algunos cambios fundamentales que se requerían en temas como la soberanía popular; el federalismo; la forma de un gobierno republicano, democrático y representativo; la división de poderes; y el tema de los derechos sociales.

Entre el 1 de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917 sesionó el Congreso, que estaba formado por 219 diputados: se presentaron las propuestas, se discutieron, se firmaron, y el 5 de febrero se promulgó la Constitución.

A lo largo de 100 años, las circunstancias nacionales e internacionales han influido para que la Constitución se haya reformado en 229 ocasiones, y su texto haya crecido más de 4 veces, conservando los 136 artículos originales.

Entre los temas que han tratado las reformas podemos mencionar:

La educación, la reforma agraria, la energía, las comunicaciones, el proteccionismo industrial, la inclusión de las mujeres, la economía de estado, la apertura económica, la apertura democrática, los organismos autónomos, la transparencia, los derechos humanos, nuestras relaciones con los organismos internacionales y la incorporación del principio pro-persona, por el cual, la interpretación jurídica siempre debe buscar el mayor beneficio para el ser humano.

En todas esas reformas, nuestro Partido Acción Nacional, ha tenido una participación responsable y propositiva, mirando siempre por el bienestar de los mexicanos, poniendo en el centro del interés a la persona humana como protagonista y destinataria de su propio desarrollo, buscando tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario, y que dicho gobierno sea eficaz y eficiente en el corto y en el largo plazo.

Mención especial merece el tema del género, que en las reformas del año 2014 establecen la paridad en las candidaturas para legisladores federales, y que, en las constituciones locales, como la de nuestro estado, la establece para legisladores locales y ayuntamientos.

Estas reformas permitieron, y es pertinente hoy recordarlo, que esta Legislatura sea la primera del país en tener mayoría de mujeres desde su inicio, lo cual nos compromete a todas las diputadas queretanas y a todas las funcionarias públicas, a trabajar con profesionalismo, con responsabilidad y a seguir abriendo espacios para la superación y participación de las mujeres.

En resumen, es cierto que las circunstancias y el texto de nuestra Constitución han sido cambiantes... pero lo que no ha cambiado, lo que no debe de cambiar y lo que le da valor a esta celebración, es nuestra voluntad de ponernos de acuerdo.

Eso es lo que celebramos hoy: 100 años de convicción de que somos capaces de ponernos de acuerdo de manera civilizada.

Si reflexionamos sobre lo ocurrido en estos 100 años, podemos apreciar la importancia de que en toda sociedad se tomen en cuenta principios tales como:

- 1.- Reconocer la igual dignidad que tenemos todos como personas.
- 2.- Poder vivir en libertad.
- 3.- Ser solidarios y subsidiarios, que significa ayudarnos y vivir en unidad, al mismo tiempo que cada persona pueda desarrollar su individualidad.

Estos principios son importantes al interior de una nación, pero también entre las diferentes naciones. El reconocimiento y el respeto se deben de dar, se deben de pedir y, en caso de ser necesario, ¡se deben de exigir!

En este Centenario de nuestra Constitución Federal, que coincide en el tiempo con los trabajos de esta LVIII Legislatura del estado de Querétaro, reconozco y agradezco a mis compañeros diputados: Isabel Aguilar Morales; María Alemán Muñoz; Aidé Espinoza González; Verónica Hernández Flores; Daesy Alvorada Hinojosa Rosas; Norma Mejía Lira; Leticia Mercado Herrera; María Antonieta Puebla Vega; Atali Sofía Rangel; Yolanda Josefina Rodríguez Otero; Leticia Rubio Montes; Herlinda Vázquez Munguía; y su servidora; también a mis compañeros diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera; Roberto Carlos Cabrera Valencia; José Ángel González Ruíz; Juan Luis Iñiguez Hernández; Jesús Llamas Contreras; Héctor Iván Magaña Rentería; Mauricio Ortiz Proal; Luis Antonio Rangel Méndez; Eric Salas González; Carlos Lázaro Sánchez Tapia; Carlos Manuel Vega de la Isla; Antonio Zapata.

Quiero agradecerles por su disposición a escuchar las diversas expresiones, para que dialoguemos y busquemos los consensos.

Que este centenario nos motive a ser sensibles a los sentimientos y a los sentimientos de todos...

En este centenario de nuestra Constitución recordemos, que una sociedad local, nacional o global, ¡todos tenemos un valor y podremos apreciarlo y a acrecentarlo si trabajamos con todos y en favor de todos, muchas gracias!.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Carmelita Zúñiga, se le concede el uso de la voz a la diputada del partido nueva alianza, María Alemán Muñoz Castillo.

—**Diputada María Alemán Muñoz Castillo:** “El futuro de México será nuestra gran consecuencia”

Muy buenos días, saludo con mucho respeto al maestro Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, bienvenido; a la Magistrada María Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada bienvenida.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva y de sus integrantes, de mis compañeras Diputadas y Diputados, de los ciudadanos que nos acompañan y de los Medios de Comunicación.

La Constitución, mi Constitución, nuestra Constitución, no pudo encontrar mejor momento en la historia para conmemorar su centenario.

Hoy, cuando el planeta se encuentra tal vez más que nunca vulnerado en libertades y derechos; aquí en México podemos alzar la voz y decir con orgullo que nuestra Carta Magna es la primera en el mundo que plasmó en sus páginas las garantías sociales.

Claro que en nuestro país aún queda mucho por hacer, pero tomemos un momento para reflexionar que, como mexicanos, hoy; tenemos 100 años más de fuerza, tenemos 100 años más de historia, tenemos 100 años más de libertad.

Seamos agradecidos con el documento que le ha dado valor y forma a nuestra nación, fortalezcamos nuestra constitución fomentando las buenas prácticas, fomentando la participación social y fomentando la transparencia.

Compañeras y compañeros diputados, hoy también un buen día, un muy buen día para recordar a los constituyentes queretanos, tomemos su ejemplo y tengamos claro que el privilegio de estar aquí ocupando un lugar en el Congreso, lo debemos honrar representando dignamente a los ciudadanos, analizando, debatiendo y votando con responsabilidad leyes que verdaderamente beneficien a la población.

No es casualidad que nuestra Constitución haya visto la luz aquí, en nuestro estado, hablar de Querétaro, siempre es hablar de historia, siempre es hablar de orgullo, siempre es hablar de lucha y siempre es hablar futuro.

Este día quedará marcado como un gran recuerdo que me distingue, estoy agradecida de ser parte de esta Quincuagésima Octava Legislatura que hoy tiene el honor de develar con letras doradas el momento de la historia en que nuestra Constitución cumple 100 años. Mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados.

Es el tiempo del esfuerzo, es el tiempo de la unión, es el tiempo de la voluntad, es el tiempo de nuestra historia, es el tiempo de decirle al mundo que en México, avanzamos juntos. Es cuanto muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada María Alemán, cedo el uso de la voz a la diputada del partido verde Yolanda Josefina Rodríguez Otero.

—**Diputada Yolanda Josefina:** Muy buenos días tengan todos ustedes, con permiso de la Mesa Directiva, Maestro Luis Bernardo Nava, Jefe de la Oficina de Gobierno; Magistrada María Consuelo Rosillo Garfías, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, todos mis compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan esta mañana.

El próximo 5 de febrero celebramos el centenario de nuestra Constitución Política y con motivo de este importante acontecimiento, la LVIII Legislatura del Estado rinde un homenaje a quienes hicieron posible la expedición de ésta.

A principios del siglo pasado derivado del entorno sociopolítico de aquel entonces y con el fin de restablecer el orden constitucional que se había roto producto de una dictadura, importantes personajes en la historia de México a convocatoria de Venustiano Carranza consideraron necesaria una nueva Constitución.

En ella se incorporaron ideas de todos los grupos revolucionarios. Se retomaron las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como ideales democráticos y federales de la Constitución de 1857. Reconoció los derechos sociales, como el de huelga y el de la organización de los trabajadores, el derecho a la educación y el derecho de la nación a regular la propiedad privada de acuerdo con el interés de la comunidad. Es así como el Estado de Querétaro obtiene nuevamente una importancia histórica en nuestro país al ser el estado que viera nacer nuestra Carta Magna.

A 100 años de distancia de la creación de este ordenamiento jurídico fundamental, los cambios que se han suscitado en México son significativos y las circunstancias que inspiraron a los Constituyentes de 1916-1917 para redactar una Constitución que buscaba resolver problemas a futuro de nuestro país, son totalmente distintas a los retos de ahora.

Con una población de 10 millones de habitantes y bajo contexto distinto, producto de que la mayoría de aquellos habitantes vivían en el campo y solo una minoría en zonas urbanas.

En la actualidad esta característica se ha invertido pues ahora México está inmerso en un mundo totalmente globalizado, con un dinamismo social vertiginoso que provoca una evolución constante, en la que se deben construir y tender puentes, no barreras o muros que rompan con los sistemas actuales y

laceran y polarizan a las sociedades. Derivado de lo anterior es necesario que el texto constitucional vaya adecuándose a las necesidades y problemas actuales.

Como legisladores el mejor homenaje que podemos rendir a los constituyentes, es identificar qué instituciones han servido para generar paz, desarrollo y progreso; involucrando a todos los sectores de la sociedad, teniendo una visión estratégica que establezca el rumbo sobre el cual debemos orientar nuestros esfuerzos como nación para garantizar un porvenir que dé cabida a todas y todos los mexicanos.

Un camino en el que transiten las nuevas generaciones.

Esto implica abrir un espacio de reflexión en el cual identifiquemos qué queremos, hacia dónde queremos ir y cómo podemos llegar hacia los objetivos trazados, con la misma visión que tuvieron los constituyentes de 1916-1917.

No buscar soluciones viejas a problemas nuevos, así podríamos decir que estamos rindiendo un justo homenaje a aquellos precursores del movimiento revolucionario, con cuya imaginación, pasión y patriotismo, nos dejaron como legado histórico normas que en su conjunto orientaron el rumbo de México como nación.

En este esfuerzo es urgente contemplar la situación de los sectores más vulnerables; campesinos, indígenas, madres solteras, personas con discapacidad y demás sectores desatendidos, ya que tenemos una deuda muy grande. Una forma de saldar ésta exigencia, es involucrarlos de una manera más decisiva a los programas sociales que les permita acceder a todos los beneficios que el país ha alcanzado a lo largo de su historia.

Honrar el legado de aquel Constituyente, es cumplir con los preceptos y normas de nuestra Carta Maga. Es cuanto muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Yolanda, tiene el uso de la voz el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal.

—**Diputado Mauricio Ortiz Proal:** Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva de este cuerpo colegiado, diputado Gerardo Ángeles, saludo y reconozco la presencia de la señora María Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; del representante personal del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Maestro y amigo Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la oficina de la gubernatura. Agradeciendo la presencia de las y los ciudadanos que están en las galerías y que os hacen el favor de acompañarnos, de los representantes de los medios de comunicación, y particularmente de todas y cada una de las y los integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro.

A nombre del partido revolucionario institucional venimos a ratificar nuestro compromiso con el importante momento histórico por el que estamos atravesando.

En unos días más estaremos festejando aquí en Querétaro, los primeros 100 años de vida de nuestra Constitución, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución debe de ser para todos y cada uno de nosotros hoja de ruta, programa de nación principio, pero esencialmente fin. Esta Constitución que hombres valientes hace 100 años tuvieron el arrojo y la determinación de crear.

Es una Constitución que presenta enormes retos y desafíos para todos los mexicanos, pero permítanme detenerme particularmente en los retos y desafíos que representan para aquellos que tenemos la inmerecida, la enorme oportunidad de servirle al pueblo de México.

Hoy más que nunca que atravesamos por un momento complejo, hoy más que nunca que vemos el arranque de una administración del gobierno más importante del mundo, que no acaba de entender la profunda y compleja relación que tenemos y los vínculos de amistad que hemos construido a lo largo de muchos años, estamos llamados a superar cualquier tipo de diferencia, por legítima que esta sea, para ponernos por arriba de las circunstancias y poder determinar los caminos y los senderos que le permitan a México salir adelante.

La Constitución como ustedes saben está constituida por dos partes, la parte dogmática, y la parte orgánica.

En la parte dogmática se contienen principios individuales y colectivos y habría que señalar con precisión que debemos sentirnos muy orgullosos los mexicanos por tener a la primera Constitución social de su siglo, una Constitución que no solo pensó en lo individuo y en lo particular, si no en los grupos sociales que contienen realidades distintas y que por lo tanto deben de ser tratados de forma diferente.

A su vez la Constitución ha determinado los caminos o los senderos en términos institucionales a partir de los cuales los mexicanos desde el marco de la legalidad tenemos que ser un esfuerzo para construir la nación y el país que queremos.

Yo simple y sencillamente quiero venir aquí a reconocer a nombre del PRI que el importante legado que nos dejaron los hombres que se atrevieron hace 100 años, a plasmar en un documento los sueños y anhelos con los que pensaban construir un México más justo, más pleno, más generoso, más democrático, y por supuesto a invitarlos a ustedes, a invitar a todos ustedes que tienen una responsabilidad pública, a que tratemos de honrar a nuestra Constitución, no solo cada año el 5 de febrero.

Sino especialmente con un comportamiento diario ejemplar, con la posibilidad de actuar cada día, cada hora y cada minuto, bajo los principios y los valores que tutela, que propaga, que promulga, que protege nuestra Constitución Política; a buscar privilegiar a la honestidad, a la responsabilidad, a la altura de miras, a

comprender en síntesis que la pluralidad en su sentido más universal, puede y debe volverse unidad, eso es lo que se entiende por universalidad.

La universalidad es la pluralidad hecha unidad, y a eso queremos convocar a nombre del PRI, a todos los actores políticos particularmente hoy que el momento complejo por el que atravesamos reitero, requiere de la generosidad de trabajo y del consenso de todos. Es cuanto muchas gracias Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Mauricio Ortiz, cedo el uso de la voz a la diputada del Partido MORENA Herlinda Vázquez Munguía.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Con el permiso de la Mesa, doy la más cordial bienvenida a nuestros visitantes distinguidos que nos acompañan en este día, Magistrada Consuelo Rosillo, Maestro Luis Bernardo Nava, Jefe de Oficina del Gobierno del Estado.

Compañeras y compañeros diputados, seré muy breve en esta participación. Hoy nos encontramos aquí, diría yo tratando de celebrar algo que ya no existe. Una Constitución que en sus inicios inscribió los derechos de todas y todos los mexicanos recogida del anhelo de los campesinos, del pueblo más empobrecido y más mal trecho.

Porque queríamos, querían en aquellos tiempos tener una vida más digna, la sangre corrió, miles de mexicanos murieron para que se lograra un documento y el más avanzado del mundo, porque sirvió como ejemplo, para otros documentos.

Hoy a 100 años de ese hecho que cubrió de gloria a los Constituyentes de ese tiempo, yo me preguntó, si les preguntáramos a los maestros que han sido despedidos de su trabajo a causa de la reforma educativa, ¿qué nos dirían?, ¿la Constitución les protege sus derechos?, si les preguntáramos a los padres de familia, que hoy se ven obligados a pagar cuotas y a otras aportaciones, porque en el artículo tercero de la Constitución se le ha inscrito un agregado para obligarlos a ese pago, ¿nos dirían si la constitución en realidad los protege?

Si les preguntáramos a los campesinos que hoy están obligados a salir del país ¿por qué no se les apoya en el campo?, porque les reformaron el artículo 27 desde tiempos de Carlos Salinas de Gortari.

Nuestra constitución existe, pero existe mutilada, habría que revisarla y preguntarle a la gente, ¿por qué la gente protesta?, ¿por qué la gente marcha por las calles de todas las ciudades?, cada vez que se hace una reforma, ¿por qué se molestó tanta la gente por la reforma energética?, ¿por qué se molestaron tanto y miles de maestros por la reforma educativa?, ¿por qué los trabajadores por la reforma laboral?

Compañeras y compañeros, yo en este día siento que esa construcción de nuestra Constitución fue bañada de gloria y el pueblo mexicano dio un gran

ejemplo, pero, hoy que hemos hecho los herederos de esa Constitución y de todos esos derechos.

Yo me siento orgullosa de ello, como niña, fui educada en una escuela de gobierno donde no pagábamos nada y nos daban hasta de desayunar; como estudiante de la Normal del Estado de Querétaro, al salir de la instrucción me dieron una plaza para irme a trabajar.

Hoy gozo de todos esos derechos, de lo que de mis compañeros maestros hoy en día no podrán ya gozar, entonces, habríamos de hacer un examen de nuestra Constitución. Yo les agradezco mucha su atención a todos los medios. Es cuanto señor presidente muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Herlinda Vázquez. En conmemoración de tan importante acontecimiento nacional, ocurrido en Querétaro, invito a la Dra. María Consuelo Rosillo Garfias, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, a develar por el suscrito las letras doradas de la leyenda 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en compañía del licenciado Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la oficina de la gubernatura, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro solicitando a los presentes ponerse de pie en su lugar.

—**Proceden a lo indicado:**

—**Vicepresidente:** Se invita ahora al licenciado Luis Bernardo Nava Guerrero, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro a develar con el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, una placa conmemorativa de la leyenda 5 de febrero de 2017, de la Quincuagésima Octava Legislatura del estado de Querétaro, rinde un homenaje a los Constituyentes 1916 del estado de Querétaro, 1916-1917, con motivo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo anterior en compañía de la Dra. María Consuelo Rosillo Garfias, debiendo permanecer de pie los asistentes.

—**Proceden a lo indicado:**

—**Presidente:** Invitamos a todos los compañeros diputados a pasar a la tribuna para la foto conmemorativa.

—**Proceden a la fotografía conmemorativa:**

3.- TERMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, compañeros podemos cerrar la sesión si me permiten, se instruye a la diputada primera secretaria a efecto que se elabore el acta correspondiente, y con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III, 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro de esta sesión, levitándose la presente siendo las 11 con 24 minutos del día de su inició.